

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIX — Nº 8.121	Salta, 12 de agosto de 1968	Correo Arentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 16 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 962.823
APARECE LOS DIAS HABLES			

HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Ing. HUGO ALBERTO ROVALETTI Gobernador Dr. JULIO DIAZ VILLALBA M. de Gobierno, J., I. P. y del T. Ingeniero Industrial RICARDO M. ESCUDERO GORRITI M. de Economía, F. y O. Públicas Dr. CARLOS ALBERTO ALVARADO Ministro de Asuntos Soc. y S. Púb.	Dirección y Administración: ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 Sr. Juan Raymundo Arias Director
---	---	---

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años ..	150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	„ 900.—	Anual	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de .10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
Sucesorios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales		9.— (la palabra)				
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION DE MINA

Pág. Nº

Nº 30907 — Expte. Nº 3112-Y	3832
Nº 30906 — Expte. Nº 5340-D	3832
Nº 30904 — Expte. Nº 4967-Z	3832
Nº 30903 — Expte. Nº 4966-Z	3832
Nº 30901 — Expte. Nº 5563-G-66	3832
Nº 30900 — Expte. Nº 5986-F	3833
Nº 30899 — Expte. Nº 5630-Z	3833
Nº 30898 — Expte. Nº 5761-G	3833

EDICTOS DE MINAS

Nº 30902 — Ricardo Arredondo Expte. Nº 5633-A	3833
Nº 30835 — S/p.: Graciela Carbone de Lobo. Expte. Nº 6374-C	3833
Nº 30834 — S/p.: María Susana Duhart de Murga. Expte. Nº 6375-D	3834
Nº 30792 — S/p.: Rosa Norma Cisneros	3834

LICITACION PUBLICA

Nº 30896 — Direc. Gral. de Compras. Lic. Nº 30	3834
Nº 30885 — Vialidad Nacional - Conserv. Red Nac. Ruta Nº 9	3834
Nº 30878 — A.G.A.S. Obra 2-66	3834
Nº 30875 — A.G.A.S. Lic. ejecución de la obra Nº 46/67	3834
Nº 30857 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 29	3835
Nº 30836 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Lic. Y.S. Nº 60/742	3835
Nº 30819 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 27	3835

LICITACION PRIVADA

Nº 30877 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 3 3835

EDICTO CITATORIO

Nº 30871 — S/p.: Juan José Berrueto 3835
 Nº 30809 — S/p.: Avelino Carnero S.A.C.I.F.I.A. 3835
 Nº 30791 — S/p.: Ippoliti y Cía. Sociedad Colectiva 3835
 Nº 30767 — S/p.: Miguel Majur 3836
 Nº 30759 — S/p.: Carlos Salvadores 3836

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 30884 — De Antonio O. Antonino Patti 3836
 Nº 30883 — De Walter Mayr 3836
 Nº 30881 — De Luis López 3836
 Nº 30870 — Francisco Romano 3836
 Nº 30851 — Tránsito Ilda Rodríguez de Apaza 3836
 Nº 30850 — Isabel Rojas de Sánchez y Carlota Mercedes de Sánchez 3836
 Nº 30848 — Eleodoro Zeiter ó Zaiter 3837
 Nº 30847 — Felipe Andrada 3837
 Nº 30841 — José Ontiveros 3837
 Nº 30840 — Exequiel Burgos 3837
 Nº 30829 — Lía Adelma Jerez y Pilar Epifania Jerez 3837
 Nº 30816 — Manuel Morales 3837
 Nº 30807 — Hinojosa Toribio 3837
 Nº 30800 — Francisco Navarro García 3837
 Nº 30768 — Antonio Checa 3837
 Nº 30754 — Ascencio o Asencio o Acencio Rodríguez 3837

REMATE JUDICIAL

Nº 30910 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Codisa S. A. vs. Beltrán Hugo D 3837
 Nº 30909 — Por Néstor Antonio Fernández. Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social c/Carlos Claudio Duplán 3838
 Nº 30889 — Por Efraín Racioppi. Juicio: T.S.A.C.I. vs. Rodríguez Próspero 3838
 Nº 30888 — Por Efraín Racioppi. Juicio: T.S.A.C.I. vs. Martínez Eloy 3838
 Nº 30887 — Por Efraín Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Darry Aída Samora de y otro 3838
 Nº 30886 — Por Efraín Racioppi. Juicio: S.J.D. vs. Erazú Berta Castañeda de y otro 3838
 Nº 30879 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Aveldaño Víctor —su Sucesorio— 3838
 Nº 30873 — Por Efraín Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Roberto Padilla Osinaga 3839
 Nº 30872 — Por Efraín Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. José Donato Jerez 3839
 Nº 30862 — Por Modesto S. Arias. Juicio: Belmonte García José vs. Lucci Manuel Angel 3839
 Nº 30853 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Kutz, Isaac Elías vs. Lázaro Clorindo o Florindo Bejarano 3839
 Nº 30839 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Casa Dioli S.R.L. c/Rueda Juan Angel 3839
 Nº 30777 — Por Carlos L. González Rigau. Juicio: Arenales S. A. Solá J. Nepomuceno 3839
 Nº 30771 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Figueroa Campero Luis Fernando María vs. Bustos Jorge Argentino 3840
 Nº 30764 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Pijuan Rubies Pedro vs. Llaneras Antonio y otro 3840
 Nº 30758 — Por José A. Gómez Rincón. Juicio: Cufre de Ocampo Beatriz vs. Rivera Beatriz 3840

POSESION TREINTAÑAL

Nº 30846 — Vicenta Chavarría 3840

CITACION A JUICIO

Nº 30866 — Raúl Gutiérrez y a Estela Díaz 3840
 Nº 30811 — Victoria C. Maldonado 3841
 Nº 30806 — Saira del Tránsito Ruiz de Navarro y Pedro Serafín Navarro 3841
 Nº 30785 — Sandoval M. Gerardo vs. Sandoval C. Palacio de 3841

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 30905 — Asociación de Empleados y Obreros de la Administración Provincial. Para el día 30 de agosto de 1968	3841
Nº 30890 — Cooperativa de Transporte Gral. Güemes Ltda. Para el día: 16-8-68	3841
Nº 30802 — Lerma S.A.C.I.F.I.M.A. Para el día 26-8-68	3841
Nº 30801 — Lerma S.A.C.I.F.I.M.A. Para el día 19-8-68	3842

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 30897 — Cám. de Paz Letrada. Sala 2da. Navarro vs. Papendieck	3842
--	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION DE MINA

Nº 30907

Expte. Nº 3112-Y

Salta, 17 de mayo de 1968

Atento al informe de Secretaria que antecede, téngase por caducado el permiso para exploración y cateo en el Departamento de San Martín, otorgado a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en autos.

Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto-Ley 430/57, tómesese nota y ARCHIVÉSE, previo conocimiento de Dirección de Minas. — Fdo.: Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia.

ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana-Secretaria, Juz. de Minas.

Sin cargo e) 12-8-68

Nº 30906

Expte. Nº 5340-D

Salta, 17 de mayo de 1968

Atento al informe de Secretaria que antecede, téngase por caducado el permiso para exploración y cateo en el Departamento de General Güemes y Anta, a don Sinécio Díaz, en autos.

Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto-Ley 430/57, tómesese nota y archívese previo conocimiento de Dirección de Minas. — Fdo.: Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia.

ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana-Secretaria, Juz. de Minas.

Sin cargo e) 12-8-68

Nº 30904

Expediente Nº 4.967-Z

Salta, 16 de mayo de 1968

Atento al informe de Secretaria que antecede, téngase por caducado el permiso para exploración y cateo en el Departa-

mento de Iruya, otorgado a don Musa Zarif, en autos.

Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto-Ley 430/57, tómesese nota y archívese previo conocimiento de Dirección de Minas. — Fdo.: Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia.

ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana-Secretaria, Juz. de Minas.

Sin cargo e) 12-8-68

Nº 30903

Expte. Nº 4.966-Z

Salta, 16 de mayo de 1968.

Atento al informe de Secretaria que antecede, téngase por caducado el permiso para exploración y cateo en el Departamento de Iruya, otorgado a Musa Zarif, en autos.

Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto-Ley 430/57, tómesese nota y archívese a los efectos del art. 45 del Decreto-Ley 430/57, tómesese nota y ARCHIVÉSE, previo conocimiento de Dirección de Minas. — Fdo.: Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia.

ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana-Secretaria, Juz. de Minas.

Sin cargo e) 12-8-68

Nº 30901

Expte. Nº 5.564-G-66

Salta, 8 de mayo de 1968

AUTOS Y VISTO este Expte. Nº 5.564-G-66, "Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de 1a. y 2a. categoría en el Departamento de Los Andes presentado por Julio Enrique García Pinto", y CONSIDERANDO... por ello,...

RESUELVO:

Art. 1º) TENER POR ABANDONADOS los trámites de estos autos y DECLARAR LA PERDIDA DE LOS DERECHOS del interesado y PUBLICAR esta resolución en el Boletín Oficial. Art. 2º) Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesese nota y ARCHIVESE previo conocimiento de Dirección de Minas. — Fdo.: Dr. Roberto Frias, Juez de Minas interino.

ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana-Secretaria, Juz. de Minas.

Sin cargo. e) 12-8-68

Nº 30900

Expte. Nº 5.986-F

Salta, 9 de mayo de 1968.

AUTOS Y VISTO este Expte. Nº 5.986-F-67, "Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de 1a. y 2a. categoría, en el Departamento de Los Andes presentado por Enrique Frusso", y CONSIDERANDO... por ello... RESUELVO:

Art. 1º) TENER POR ABANDONADOS los trámites de estos autos y DECLARAR LA PERDIDA DE LOS DERECHOS del interesado y PUBLICAR esta resolución en el Boletín Oficial. Art. 2º) Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesese nota y ARCHIVESE previo conocimiento de Dirección de Minas. — Fdo.: Dr. Roberto Frias, Juez de Minas interino.

ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana-Secretaria, Juz. de Minas.

Sin cargo. e) 12-8-68

Nº 30899

Expte. Nº 5.630-Z

Salta, 29 de abril de 1968

Atento a lo manifestado; téngase por renuncia la solicitud para permiso de exploración y cateo que tramita en autos.

Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto-Ley 430/57, tómesese nota en los registros correspondientes, y pase a conocimiento de Dirección de Minas. Cumplido, archívese Fdo.: Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia.

ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana-Secretaria, Juz. de Minas.

Sin cargo. e) 12-8-68

Nº 30898

Expte. Nº 5.761-G

Salta, 2 de mayo de 1968.

AUTOS Y VISTO este Expte. Nº 5.761-G-67, "Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de 1a. y 2a. categoría, en el Departamento de Santa Victoria, formulado por MIGUEL ANGEL GUAYMAS, "y... CONSIDERANDO... por ello... RESUELVO:

Art. 1º) TENER POR ABANDONADOS los trámites de estos autos y DECLARAR LA PERDIDA DE LOS DERECHOS del interesado y PUBLICAR esta resolución en el Boletín Oficial. Art. 2º) Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesese nota y ARCHIVESE previo conocimiento de Dirección de Minas. — Fdo.: Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia.

ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana-Secretaria, Juz. de Minas.

Sin cargo. e) 12-8-68

EDICTOS DE MINAS

Nº 30902

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Ricardo Arredondo, en 2 de febrero de 1967 por Expte. Nº 5633 A, ha manifestado en el departamento de La Poma, el descubrimiento de un yacimiento de borato al que denominará "Dorita", con la siguiente ubicación: Se parte del mojón esquinero Sud Este de la mina Júpiter y desde allí se miden 1200 metros con 35º para llegar al punto de manifestación. Inscripto gráficamente dicho punto, el mismo resulta libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 10 kms. se encuentran otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un descubrimiento de "depósito conocido". Salta, 6 de agosto de 1968. — ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana-Secretaria; Juz. de Minas.

Imp. \$ 3.300

e) 12, 22-8 y 2-9-68

Nº 30835

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Graciela Carbone de Lobc, en 27 de marzo de 1968 por Expte. Nº 6374 -C, ha solicitado en el departamento de La Poma, cateo para explorar la siguiente zona: Se parte del cerro Colorado y se miden 2.400 m. az. 187º 30' para llegar al punto de partida (P.P.), desde allí se miden 1.500 m. az. 97º 30'; luego 1.860 m. az. 7º 30'; luego 300 m. az. 256º 30', desde allí 1.000 m. az. 346º 30'; luego 600 m. az. 76º 30'; después 1.100 m. az. 7º 30'; desde allí 5.370 m. az. 277º 30' después 4.000 m. az. 187º 30' y finalmente 3870 m. 97º 30' cerrando así un perímetro de 2.100 has para respetar la superposición de 100 has. de la mina Arturus, que se encuentra dentro de este pedido. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 4 de julio de 1968.

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 20-8-68

N° 30834

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, María Susana Duhart de Murga, en 27 de marzo de 1968 por Expte. N° 6375-D, ha solicitado en el departamento de La Poma, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como Punto de Referencia (FR) el Cerro Colorado y se miden 3.150 m. al Sud, luego se miden 1.500 m. az. 97° 30' para llegar al punto de partida (P.P.) desde allí se miden 1.700 m. az. 76° 30'; 1.000 m. az. 346° 30'; 1.400 m. az. 256° 30'; 1.300 m. az. 7° 30'; 1.200 m. az. 97° 30'; 700 m. az. 168° 30'; 660 m. az. 78° 30'; 9.600 m. az. 187° 30'; 2.000 m. az. 277° 30' y finalmente 7.600 m. az. 7° 30' para cerrar así la superficie de 2.000 has. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Salta, 22 de julio de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 6 al 20-8-68

N° 30792

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Rosa Norma Cisneros, en 27 de marzo de 1968 por Expte. N° 6373-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se tomará como Punto de Referencia P.R. el centro de la casa del señor Eduardo Guzmán que se encuentra en el lugar denominado "Acazoque" que figura en la carta "Salta" del Instituto Geográfico Militar, desde este punto se miden 2.000 mts. al Oeste, 2.000 mts. al Sud; 5.000 mts. al Este; 2.000 mts. al Norte y 3.000 mts. al Oeste con lo que se cierra el rectángulo de 1.000 hectáreas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 22 de julio de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 1° al 14-8-68

LICITACION PUBLICA

N° 30896

Provincia de Salta
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS
Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública N° 30 para el día 23 del corriente a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR. Pliegos de Condiciones retirar en Mitre 23. Salta.

HUGO LARRAN SIERRA
Director Gral. de Compras y Suministros

Valor al cobro \$ 1.440 e) 9 al 13-8-68

N° 30885

Poder Ejecutivo Nacional
SECRETARIA DE ESTADO DE O. PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Conservación Red Nacional - Provincia de Salta - Ruta N° 9 Tramo: Guachipas - El Carril - Sección: La Viña - El Carril Km. 1513,750 - 1562,100. Ref.: Provisión de ripio para reacondicionamiento parcial de la base y para estabilizado con ligante bituminoso. Expediente N° 1959-5°-68

De conformidad con lo dispuesto por Resolución del señor Administrador General de fecha 26 de marzo de 1968, llámase a Licitación Pública para el día 23 de agosto de 1968 a las 10 horas, a fin de encomendar la provisión, zanjado, carga, transporte y descarga de 28.800 m3. de ripio para las obras citadas en la referencia, con un presupuesto de \$ 20.160.000 m/n.

Adquisición de pliegos, presentación de propuestas e informes en la sede del 5° Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad, calle Pellegrini N° 715, los días hábiles, en el horario de 7 a 13 horas.

Salta, 5° Distrito, 5 de agosto de 1968.

Ing. Civil RICARDO H. GASTELLU
Jefe 5° Distrito

Valor al cobro \$ 1.480 e) 9 al 16-8-68

N° 30878

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
LICITACION PUBLICA
A. G. A. S.

CONVOCAR a Licitación Pública para la ejecución de la Obra N° 2/66: AMPLIACION RED AGUA CORRIENTE EN CAMPO QUIJANO. Presupuesto: \$ 3.414.397 m/n.

Apertura: 12 de setiembre próximo venidero a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones: pueden ser consultados sin cargo en el Departamento de Estudios y Proyectos, o retirarlos previo pago de la suma de \$ 2.000 m/n. del Departamento Contable de A. G. A. S., San Luis N° 52 - Ciudad.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 5 de agosto de 1968.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 9 al 16-8-68

N° 30875

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
LICITACION PUBLICA
A. G. A. S.

Convocar a Licitación Pública para la ejecución de la Obra N° A-46/67: AMPLIACION DE LA RED DE AGUA CORRIENTE EN APOLINARIO SARAVIA DPTO. ANTA.

Presupuesto Oficial: \$ 7.080.088 m/n.

Apertura: 9 de setiembre próximo venidero a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones: pueden ser consultados sin cargo en el Departamento Estudios y Proyectos y retirarlos previo pago de la suma de \$

3:000 m/n. del Departamento Contable de la A.G.A.S. San Luis Nº 52 - Ciudad.

La Administración General

Salta, 5 de agosto de 1968.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 8 al 19-8-68

Nº 30857

Provincia de Salta

Dirección General de Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 29, para el día 19 del corriente a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: CAMARAS Y CUBIERTAS. Pliegos de condiciones, retirar en Mitre 23 - Salta.

Hugo Larrán Sierra, Director Gral. de Compras y Suministros.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 8 al 14-8-68

Nº 30836

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

ADMINISTRACION DEL NORTE

LICITACION PUBLICA YS Nº 60/742

Llámase a licitación pública YS. Nº 60/742/68, para la contratación de "TRANSPORTE DE PERSONAL POR TURNO DESDE CAMPAMENTO VESPUCCIO A LOS POZOS DE EXPLORACION"; con apertura en la Administración del Norte, Campamento Vespucio, el día 22 de agosto del año 1968, a las 10.30 horas.

Pliegos y consultas: en la Adm. del Norte, oficina de Compras y Contrataciones; Representación Legal Y.P.F., Zuviría 356, Salta; Planta de Almacenaje Y.P.F. Alto de las Lechuzas, Banda del Río Salí - Tucumán y en Dirección General Y.P.F., Diag. Roque S. Peña 777, Buenos Aires. Precio del pliego m\$. 6.000.000.

ADMINISTRACION YAC. NORTE

Valor al cobro \$ 1.440 e) 7 al 13-8-68

Nº 30819

Provincia de Salta

Dirección General de Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 27 para el día 29 del corriente a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de: MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIONES. Pliegos de condiciones, retirar en Mitre 23 - Salta, y en Maipú 661 - Capital Federal.

Hugo Larrán Sierra, Director Gral. de Compras y Suministros.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 9 al 13-8-68

LICITACION PRIVADA

Nº 30877

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 3

PROVISION: De aparatos y elementos para laboratorio de ensayos.

PRESUPUESTO: m\$. 500.000.

APERTURA: El día 23 de agosto de 1968 a horas 11.

Pliego de condiciones en la Secretaría de la repartición, calle España Nº 721. Precio del pliego: m\$. 100.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 1.460 e) 9 al 13-8-68

EDICTO CITATORIO

Nº 30871

Ref.: Expte. Nº 5631-B-64 y agregr. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del C. de Aguas, se hace saber que JUAN JOSE BERRUEZO tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual con una dotación de 26,25 ls./segundo a derivar del río Calchani (margen izquierda) por medio de un Canal Propio una superficie de 50 Has. del inmueble denominado Fracción III de la Fincha Chalchani, catastro Nº 16, ubicado en el Departamento La Caldera. Los turnos estarán sujetos a la prelación establecida por el Art. 22 del C. de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400 e) 8 al 22-8-68

Nº 30809

Ref.: Expte. Nº 7950-C-65. s.r.p.

A los efectos indicados por el Art. 350 del código de aguas, se hace saber que AVELINO CARNERO S.A.C.I.F.I.A. solicita reconocimiento de concesión de agua pública (Art. 233 del C. de Aguas) para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, 21,3534,99 Has. de la propiedad denominada Lote 47 - Colonización C de la Colonia Santa Rosa, catastro Nº 5784 ubicada en Saucelito, Colonia Santa Rosa, Departamento Orán, con una dotación de 11,21 ls./segundo a derivar del río Colorado (margen derecha). En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400 e) 2 al 16-8-68

Nº 30791

Ref.: Expte. Nº 4990/I/61. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Ippoliti y Cía. Sociedad Colectiva solicita otorgamiento

(aplicación del Art. 233 del Código de Aguas) de concesión del uso del agua pública con carácter Temporal-Eventual para irrigar una superficie de 45,7116 Has. de la Fracción A de la Finca La Quinta, catastro Nº 5812, ubicada en el Departamento Orán, con una dotación de 24 ls./segundo a derivar del río Santa María por el Canal Comunero. La concesión original corresponde al Decreto Nº 8759/57.

Salta,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 14-8-68

Nº 30767

Ref.: Expte. Nº 6840/M/67. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Miguel Majur tiene solicitado otorgamiento de concesión de Agua Pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 28,2293 Has. del inmueble denominado Fracción F-2 de Finca La Isla de San Miguel, catastro Nº 3543, ubicado en el Departamento Cerrillos, con una dotación de 21,17 ls./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario IV, compuerta Nº 3 y acequia Tejada, cuando

Salta,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 14-8-68

la fuente de provisión, cuente con un caudal mínimo de 3000 ls./segundo. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400 e) -30-7 al 12-8-68

Nº 30759

Ref. Expte. Nº 1724/51-S.O/p/11/3

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que CARLOS SALVADORES tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 21 l./segundo a derivar del río Pasaje o Juramento (márgen izquierda) por medio de un canal propio y con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 40 Has. del inmueble denominado Fracción Finca Chañar Muyo, Catastro Nº 61, ubicado en Balbuena, Departamento Anta, 2da. Sección. En época de estiaje, esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río:

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400 e) 30-7 al 12-8-68

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 30884

El Juez de Sexta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de ANTONIO o ANTONINO PATTI, bajo apercibimiento de ley.

Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.
Salta, agosto 6 de 1968

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 23-8-68

Nº 30883

El Dr. MARTIN ADOLFO DIEZ, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de WALTER MAYR, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 12 de marzo de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 23-8-68

Nº 30881

El señor Juez Dr. Roberto Frías del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS LOPEZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 2 de mayo de 1968. — Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 23-8-68

Nº 30870

El Juez de Quinta Nominación, Dra. Eloísa Aguilar, cita por diez días a herederos y acreedores de Francisco Romano. — Salta, 4 de julio de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 8 al 22-8-68

Nº 30851

El Dr. RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por diez días a TRANSITO ILDA RODRIGUEZ de APAZA, como heredera instituida en el testamento otorgado por don ANDRES GLICERIO APAZA, como así a todos los que se consideren con derecho en los bienes dejados por el citado causante, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, agosto de 1968. — Fdo.: RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 7 al 21-8-68

Nº 30850

El doctor VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a ISABEL ROJAS de SANCHEZ y CARLOTA MEROEDES SANCHEZ como heredero instituida en el testamento otorgado por don RAMON TELMO SANCHEZ, como así a todos los que se consideren con derecho en los bienes.

dejados por el citado causante, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 1º de agosto de 1968. — Fdo.: Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 7 al 21-8-68

Nº 30848

El doctor Carlos E. Linares Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte cita y emplaza a herederos y acreedores de ELEDORO ZEITER ó "ZAITER" para que los hagan valer dentro del plazo de 10 días y bajo apercibimiento en el Juicio Sucesorio de Eleodoro Zeiter ó Zaiter. Expediente 14.376/68. — S. Ramón N. Orán, Julio 25 de 1968. — Esc. ERNESTO DAUD, Secretario interino.

Imp. \$ 1.400

e) 7 al 21-8-68.

Nº 30847

El doctor Carlos E. Linares, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza a herederos y acreedores de FELIPE ANDRADA por el término de 10 días bajo apercibimiento legal. — S. Ramón Nueva Orán, Julio 25 de 1968. — Esc. ERNESTO DAUD, Secretario interino.

Imp. \$ 1.400

e) 7 al 21-8-68.

Nº 30841

ELOISA G. AGUILAR, Juez en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de José Ontiveros, por el término de diez días. — Salta, 27 de diciembre de 1967. — Dr. CARLOS BOTTERI, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 7 al 21-8-68

Nº 30840

MARTIN ADOLFO DIEZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Exequiel Burgos en el juicio sucesorio que se tramita por ante este juzgado. — Salta, julio 31 de 1968. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 7 al 21-8-68

Nº 30829

El Juez de Quinta Nominación Civil cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LIA ADELMA JEREZ y PILAR EPIFANIA JEREZ. — Salta, 1º de agosto de 1968.

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 20-8-68

Nº 30816

La Dra. Eloisa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia 5ta. Nominación, cita y emplaza por diez días a los herederos y acree-

dores de MANUEL MORALES, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 21 de febrero de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 2 al 16-8-68

Nº 30807

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en los autos: "HINOJOSA, TORIBIO - SUCESORIO" (Expte. Nº 38.044/68); cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de diez días, hagan valer sus derechos. — Salta, julio 22 de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 2 al 16-8-68

Nº 30800

El doctor VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de don FRANCISCO NAVARRO GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de ley. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario. — Salta, junio 5 de 1968.

Imp. \$ 1.400

e) 1º al 14-8-68.

Nº 30768

Dra. Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial de Metán cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de don ANTONIO CHECA ya sean como herederos o legatarios para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, Expte. Nº 8.256/68. — Metán, 26 de julio de 1968. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 30-7 al 12-8-68

Nº 30754

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en los autos caratulados: "Sucesorio de ASCENCIO o ASENCIO o ACENCIO RODRIGUEZ - Expte. Nº 11.193/67", cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos del causante, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, San Ramón de la Nueva Orán, julio 22 de 1968. — Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400

e) 30-7 al 12-8-68

REMATE JUDICIAL

Nº 30910

Por: - EFRAIN RACIOPPI

El 23 de agosto de 1968 en calle Alberdi 53, local 33, Galería Baccaro a hs. 17 remataré con base de \$ 91.000 m/n. una heladera General Electric Mod. GLO Gab.

Nº 108794, vérese en calle Córdoba 761, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Sexta Nominación. Juicio: "Codisa C.A. vs. Beltrán Hugo D." Ejec. Prend. Expte. Nº 2496/68. Señá: 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 12 al 14-8-68

Nº 30909

Por: NESTOR ANTONIO FERNANDEZ

JUDICIAL — BASE: \$ 140.000

Inmueble en Apolinario Saravia (Dpto. Anta) Prov. de Salta

El día 28 de agosto de 1968, a horas 11.30 en el local del Banco de Préstamos y Asistencia Social, sito en Alvarado 621, Ciudad; remataré con BASE de \$ 140.000.— m/n. —importe equivalente al crédito hipotecario— Una fracción de campo, parte integrante de la finca "San Norberto", con todo lo en él edificado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en Apolinario Saravia (Dpto. de Anta) Provincia de Salta, e identificado como lote 100, Plano frac. D. G. de I. 202, carpeta Anta, Ira. Sec. y con una extensión de 500 mtrs. de frente, igual contrafrente, por 400 metros de fondo, lo que hace una superficie de 20 Hectáreas. Límites que le dan sus títulos. Catastro Nº 3631. Corresponde a don Carlos Claudio Duplan por tit. ins. flío. 67, as. 10 del L. de R. I. Dpto. Anta. Valor fiscal \$ 30.000 sujeto a revaluó.

En el acto del remate el 30% como seña y a cta. del precio. Saldo al aprobarse la subasta. Comisión cargo comprador Edictos por 10 días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Ordena Señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nominación, en juicio: "BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL c/CARLOS CLAUDIO DUPLAN. Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 52.974/67.

Nota: Por este mismo edicto se notifica al acreedor hipotecario en segundo término, Sr. Dionisio Giménez, para que haga valer sus derechos, si lo quisiera, bajo apercibimiento de ley.

Imp. \$ 2.300 e) 12 al 26-8-68

Nº 30889

Por: EFRAIN RACIOPPI

Teléf. 13423

El 19 de agosto de 1968 a horas 17, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré Sin Base, una heladera "Novel" gab. y equipo Nº 574547, vérese en calle Mitre 415. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación en los autos caratulados "T.S.A. C.I. vs. Rodríguez Próspero". Ejec. Prend. Expte. Nº 18.837/68. Señá 30%, comisión cargo com-

prador. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 13-8-68

Nº 30888

Por: EFRAIN RACIOPPI

Teléf. 13423

El 19 de agosto de 1968 a horas 17:15 en calle Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 29.916 m/n. una cocina "Lahoz" mod. Dragonita ML3 Nº 2589 con dos garrapas de 10 grs. vérese en Mitre 415, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio "T.S.A.C.I. vs. Martínez Eloy". Ejec. Prend. Expte. Nº 52322/67. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 13-8-68

Nº 30887

Por: EFRAIN RACIOPPI

Tel. 13423

El 19 de agosto de 1968 a horas 17.30, calle Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 54.600 m/n., un televisor marca "Diamond" Nº 51100, y una mesa para TV, vérese en Mitre 415. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Quinta Nominación. Juicio "T.S.A. vs. Darry Aída Zamora de y Figueroa de y Figueroa César Raúl" Ejec. Prend. Expte. Nº 18844/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 13-8-68

Nº 30886

Por: EFRAIN RACIOPPI

Tel. 13423

El 19 de agosto de 1968, a horas 16.45, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 61.200 m/n., una heladera Gabinete "Novel" con equipo Nº 459359, vérese en calle Mitre 415. Ordena señor Juez de Quinta Nominación. Juicio "S.J.D. vs. Erazu Berta Castañeda de y Erazu Máximo" Ejec. Prend. Expte. Nº 18527. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y el diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 13-8-68

Nº 30879

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

El día 23 de agosto de 1968 a horas 18, en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 de esta Ciudad, remataré: dos lotes de terreno ubicados en esta Ciudad. Uno - El primero ubicado en esta ciudad con frente a la calle o Pasaje Mariano Cabezón, señalado como lote Nº 60, con extensión de 8 mt. de frente por 24 de fondo. Catastro Nº 5690, Título inscripto al folio 187, asiento 1 del Li-

bro 91 de R. I. de la Capital, Parcela 5, Manzana 96A, Sección G, Valor fiscal \$ 99.000 m/n. Base \$ 66.000 m/n., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, —dos— el lote ubicado a continuación señalado con el Nº 59 también a igual que el anterior con frente al Pasaje Mariano Cabezón, entre las calles Martín Cornejo y Almirante Brown, é igual medida, es decir 8 x 24, frente y fondo respectivamente, Catastro Nº 6942, Parcela 6, Manzana 96A, Sección G Título inscripto al folio 183, Asiento 1 del Libro 91 del R. I. de la Capital. Valor Fiscal \$ 93.000. Base: \$ 62.000 m/n., equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "Avendaño Víctor - Su Sucesorid - Expte. Nº 24.814/62". Señá de práctica, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300

e) 9 al 23-8-68

Nº 30873

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 20 de agosto de 1968 a hs. 17.15 en Alberdi 53, Local 33, remataré Sin Base, un comprador marca "Rollator" U.S.A. Nº 286697, sin motor, y una radio "Phillips", verse en Belgrano 424. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio "M.S.A. vs. Roberto Padilla Osinaga" Ejec. Prend. Expte. Nº 6126/61. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400

e) 8 al 12-8-68

Nº 30872

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 20 de agosto de 1968 a horas 17, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 6.160 m/n., una radio "Jung" mod. y Nº CV. 343, verse en Belgrano 424, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio "M.S.A. vs. José Donato Jerez". Ejec. Prend. Expte. Nº 17934/67. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400

e) 8 al 12-8-68

Nº 30862

Por: MODESTO S. ARIAS

El 27 de agosto de 1968 a horas 18, en calle Mitre 398, remataré con base de \$ 160.000 m/n., igual a 2/3 de su valuación fiscal, el inmueble rural "Santa Elena" ubicado en departamento Santa Victoria de esta provincia, catastro 389, propiedad de Manuel Angel Lucci, con título inscripto a folio 56, asiento 60, Libro 2 de Títulos Bolivianos. Señá: 30%. Comisión a cargo del comprador. Ordena Juez 6ta. Nominación Civil y Comercial en juicio "Belmonte García, José c/Lucci, Manuel Angel - Ejecutivo". Expte. Nº 1603/67. Edictos: en Boletín Oficial y El Intransigente, diez días).

Imp. \$ 2.300

e) 8 al 22-8-68

Nº 30853

Por: EFRAIN RACIOPPI - Tel. 13423

El 23 de agosto 1968, hs. 18, en J. B. Alberdi 53, (Galería Baccaro, local 33), remataré con base de 2/3 partes avaluación fiscal o sea de \$ 646.666.66 m/n., una fracción de la finca "San José de Pucará", jurisdicción del Dpto. de Rosario de Lerma, Prov. de Salta, CATASTRO Nº 3291, de propiedad del demandado, según títulos, indicando dimensión, límites, extensión, etc., reg. a fol. 489, asiento 5 Libro 16 R.I. de Rosario de Lerma. El inmueble de referencia reconoce promesa de venta registrado a fol. 306, asiento 590 del Libro 18 de P. de Ventas a favor de Juan Russo Torcivia, quién ha sido notificado par que haga valer sus derechos. Ordena Juez de 1ra. Instancia C. C. 2da. Nominación. Juicio: "Kütz, Isaac Elías vs. Lázarro, Clorindo —o Florindo— Bejarano". Emb. Preventivo y Ejecutivo: Expte. 41.915/68. Señá: 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300

e) 7 al 21-8-68

Nº 30839

Por: RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL**

El día 21 de agosto de 1968 a horas 18 en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad. Remataré con Base: de \$ 53.333 m/n. importe de las dos terceras partes del valor fiscal el inmueble con todo lo plantado, cercado, alambrado, edificado y adherido al suelo cuyos títulos de dominio figuran a nombre de JUAN ANGEL RUEDA e inscriptos a folio 46, asiento 3 del libro 3 de R. I. de San Carlos, que se encuentra ubicado en el partido de San Antonio, Departamento de San Carlos, designado como lote B2 según plano 13; Catastro 436, valor fiscal \$ 62.000 m/n. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "CASA DIOLI S. R. L. c/RUEDA JUAN ANGEL - Prev. V. E. Expte. Nº 52.697/67. Señá de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. — Ricardo Gudiño, Martillero Público. Edictos 10 días diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 7 al 21-8-68

Nº 30777

Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU**JUDICIAL****Valiosa Finca en Guachipas**

El día 16 de agosto de 1968 a horas 17, en mi escritorio de remates, sito en Santiago del Estero Nº 655, ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en lo C. y C. en autos caratulados Ejecutivo "ARENALES S. A. vs. SOLA JUAN NEPOMUCENO", Expte. Nº 19075/68, remataré con base de Un millón setecientos cuarenta mil pesos m/n. (\$ 1.740.000 m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble rural ubicado en el Dpto. de Guachipas, denominado "FINCA SANTA CLARA", Catastro Nº 223 y que

le corresponde a don JUAN NEPOMUCENO SOLA por Título registrado a folio 97, Asiento 1 del Libro 2 R. I. de Guachipas. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 30 de julio de 1968. — Carlos L. González Rigau, Martillero Público - Teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 31-7 al 13-8-68

Nº 30771

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble en esta Ciudad

El día 14 de agosto de 1968 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 3ra. Nominación. Emb. Prev. y Prep. Vía Ejec. "FIGUEROA CAMPERO LUIS FERNANDO MARIA vs. BUSTOS JORGE ARGENTINO", Expte. Nº 35435/68, remataré con Base de Doscientos catorce mil cuatrocientos pesos m/n. (\$ 214.400 m/n.) base del Crédito Hipotecario: Un inmueble ubicado en esta ciudad, en la intersección de las calles Ibazeta y 12 de Octubre que le corresponde al señor JORGE ARGENTINO BUSTOS, por título que se registra a folio 165, Asiento 1 del libro 179 de R. I. de Capital, Catastro Nº 23.661, Sección G, Manzana 16 B, Parcela 16. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Teléfono 17260. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 31-7 al 13-8-68

Nº 30764

Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Inmueble — Base: \$ 560.000 m/n.

El día 19 de agosto de 1968 a hs. 18, en el escritorio sito en calle Buenos Aires 80, escritorio 10 de esta ciudad, remataré con la base de quinientos sesenta mil pesos moneda nacional, importe del crédito hipotecario, una finca rural ubicada en el Partido de La Silleta, Dpto. Rosario de Lerma de esta Provincia, con todo lo en él edificado, plantado y cercado, denominada "La Pérdida", compuesta de los siguientes inmuebles que forman uno solo; a) Dos lotes de terreno con superficie de cinco hectáreas cada uno, comprendida las dos fracciones dentro de los siguientes límites generales: Norte, con propiedad de Miguel Suárez; Sud, Este y Oeste, con propiedad de Ricardo y Elisa Romer. b) Dos fracciones de terreno, comprendida la primera fracción de 830 mts. en su costado Norte, 910,30 mts. en su costado Sud, 293,10 mts. en su costado Este, y 170 mts. al Oeste, limitando: Norte y Oeste, propiedad de Alberto Paz Martearena; Sud, con propiedad de Leopoldo Romer; y al Este, con la fracción de los demandados y de Bonifacio Suárez. Segunda fracción, de forma irregular y contigua a la anterior, con los lími-

tes y extensión que le dan sus títulos registrados a folios 370 y 104, asientos 9 y 9 de los Libros 8 y 13 de R. I. de Rosario de Lerma. Catastros Nros. 466, 237 y 493. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nom., en autos "Pijuan Rubies, Pedro vs. Llaneras, Antonio y Llaneras, Bartolomé. Ejec. Hipotecaria".- Expte. Nº 1078/67. Señá 30% a cuenta del precio de venta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 30-7 al 12-8-68

Nº 30758

Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

Judicial — Inmueble ubicado en esta ciudad calle Deán Funes Nº 1213/1215 - Base \$ 644.800

El día 14 de agosto de 1968 a horas 17, en calle Buenos Aires Nº 181, Dpto. "A", de esta ciudad, remataré con la base de \$ 644.800 m/n. (Seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos pesos moneda nacional), importe del préstamo hipotecario en primer término, el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Deán Funes y señalado con el número 1213/1215 de la mencionada arteria; y con extensión de 7,12 m. de frente por 41,23 m. de fondo en su lado sud y 31,27 m. en su lado norte; y de propiedad de la deudora doña Beatriz Rivera según títulos inscriptos al folio 9, asiento 5, libro 32 del R. I. de la Capital, Nomenclatura catastral: Partida Nº 14.910. Circunscripción 1ra. Sec. B. Manzana 17, Parcela 8, Catastro Nº 14.910. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 1ra. Nominación. Juicio: "Cufre de Ocampo, Beatriz vs. Rivera, Beatriz". Ejec. Hipot. Expte. Nro. 51.910/66. En el acto del remate el 30 por ciento de seña y a cuenta de precio, saldo al aprobarse la subasta. Arancel de ley a cargo del comprador. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 230.— e) 30-7 al 12-8-68

POSESION TREINTAÑAL

Nº 30846

El doctor Lucio M. Rufino, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en el juicio "PAZ Julio A. c/ Simón Echeverría, Ordinario Posesión Treintañal". Expte. 9529/65 cita y emplaza a doña VICENTA OHAVARRIA y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuyo dominio consta a folio 149 asiento 211 libro "B" de títulos Orán, a hacerlos valer en juicio bajo apercibimiento de nombrables Defensor, si no lo hacen dentro del término de 10 días. — S. Ramón de la N. Orán, Julio 25 de 1968. — Esc. ERNESTO DAUD, Secretario.

Imp. \$ \$ 2.700 e) 7 al 21-8-68

CITACION A JUICIO

Nº 30866

El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días, a Raúl Gu-

tiérrez y a Estela Díaz, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "Mateo Guanca y Blanca Lidia Abad solicitan la adopción de la menor Eugenia Estela Gutiérrez". Expte. N° 18.928/68. Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Secretaría, Salta, junio 3 de 1968. — Dr. Luis Elías Sagar-naga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 8 al 22-8-68

N° 30811

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación en los autos: "Jackow, Nicolás y Luisa Carcu de Jackow s/ Adopción de la menor Meregilda Maldonado, cita por edictos que se publicarán por diez días a doña VICTORIA G. MALDONADO, para que dentro del término de nueve días de la última publicación haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Salta, 26 de julio de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 2 al 16-8-68

N° 30806

El Juez en lo Civil y Comercial 6a. Nominación CITA Y EMPLAZA por el término de diez días a los señores SAIRA DEL TRANSITO RUIZ DE NAVARRO Y PEDRO SERAFIN NAVARRO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio de ADOPCION de su hijo menor JULIO NICOLAS NAVARRO solicitada por Dominga Guadalupe González Viuda de Méndez en Expte. 2282/68, bajo apercibimiento de designárseles como Defensor al de Pobres y Ausentes. — Salta, julio 24 de 1968. — ROBERTO FRIAS; Juez.

Sin cargo e) 2 al 16-8-68

N° 30785

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en los autos: "Sandoval, Miguel Gerardo vs. Sandoval Carmen Palacio de, - Ordinario Divorcio y Separación de Bienes", cita a la demandada para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor ad-litem al señor Defensor de Pobres y Ausentes. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. — Salta, 25 de julio de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 1 al 14-8-68

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

N° 30905

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo determinado por los Estatutos en sus arts. 20, Inciso G. y 31, el Organó de Fiscalización convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 30 de agosto del cte. año a horas 18 en la sede de Alvarado 532, Salta, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración Acta anterior.
- 2º Situación Institucional, Informe del Organó de Fiscalización, Medidas a adoptar.

RENE MORCOS
Tit. Organó de Fiscalización

Imp. \$ 540 e) 12-8-68

N° 30890

COOPERATIVA DE TRANSPORTE GENERAL GÜEMES LTDA. ASAMBLEA CONVOCATORIA

La Cooperativa de Transporte General Güemes Ltda., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 1968 a horas 23, en calle España N° 115 para tratar el,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Consideración de Balance General, y estado de pérdidas y excedentes.
- 3º Memoria.
- 4º Consideración de la venta de las líneas y unidades e inmuebles.
- 5º Consideración del juicio planteado de nulidad, daños y perjuicios.
- 6º Elección de nuevas autoridades.
- 7º Designación de dos socios para firmar el acta.

MARCIANO OCAMPO
Síndico Titular

Imp. \$ 1.400 e) 9 y 12-8-68

N° 30802

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

LERMA S A C I F I M A

De acuerdo con las prescripciones legales y Estatutarias, el Directorio convoca a los señores

Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de agosto de 1968, a horas 17 en el local social de Zuviría 100, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Modificación de la redacción del Artículo 34 del Título VI, de los Estatutos Sociales, en lo referente a formación del Fondo de Reserva Legal.

Modificación del Artículo 39 - Título VIII, de los Estatutos Sociales, en lo referente a los cargos de Directorio.

El Directorio

31 de julio de 1968.

Imp. \$ 1.400

e) 1º al 14-8-68

Nº 30801

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

LERMA S A C I F I M A

De acuerdo con las prescripciones legales y Estatutarias, el Directorio convoca a los señores

Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1968, a horas 17 en el local Social de Zuviría 100, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y cuadros anexos. Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1968.

2º Consideración de honorarios Directorio y gratificaciones al personal.

3º Distribución de utilidades y remuneración del Síndico.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.

El Directorio

31 de julio de 1968.

Imp. \$ 1.400

e) 1º al 14-8-68

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 30897

RECURSO MAL CONCEDIDO - COSTAS

En el caso de declararse mal concedidos los recursos, no corresponde imponer costas al apelante, aún cuando el apelado hubiera presentado el memorial.

1198 — Cám. Paz Letr. Sala 2a. 30/5/68. Expte. Nº 741/68. NAVARRO vs. PAPAN-DIECK - Desalojo.

Fallos: 1968 — Pág. 157 — Dres. PEREZ Y AMERISSE.

CONSIDERANDO:

Que habiéndose declarado a fs. 43 mal concedido el recurso contra la resolución de fs. 33, la imposición de costas al apelante solicitada por vía de aclaratoria a fs. 44 es improcedente, por cuanto la admisibilidad del recurso de apelación puede ser examinada de oficio en la Alzada, actuando, en materia de su incumbencia y con total prescindencia de la voluntad de las partes. En caso de recurso mal otorgado no le es dado pronunciarse sobre la procedencia o improcedencia del derecho discutido por las partes por lo que la materia que se pretendió someter a la Sala, no existe vencedor ni vencido, ya que no se ha abierto la jurisdicción de la Alzada a su respecto.

Que los memoriales que presentan las partes en un recurso en relación, no configuran un incidente, pues no se comunican a las partes, y por ende, no se substancian como artículo a decidir, por lo que resulta inaplicable el art. 344 C. Ptos. Tampoco puede admitirse que el recurso de apelación fue la causa determinante de la actividad de la parte actora en segunda instancia, pues la presentación del memorial no era legalmente obligatoria a su respecto.

Que por los principios señalados, la no imposición de costas en el caso de declararse mal otorgado el recurso, ha sido la solución prevalente en nuestra doctrina y jurisprudencia (J.A. 1951-I-587 y nota al pie de R. Garriga; C. J. Salta, Sala I, t. 15-547/49; Sala II, t. 6-605 y t. 13-1085).

Por ello,

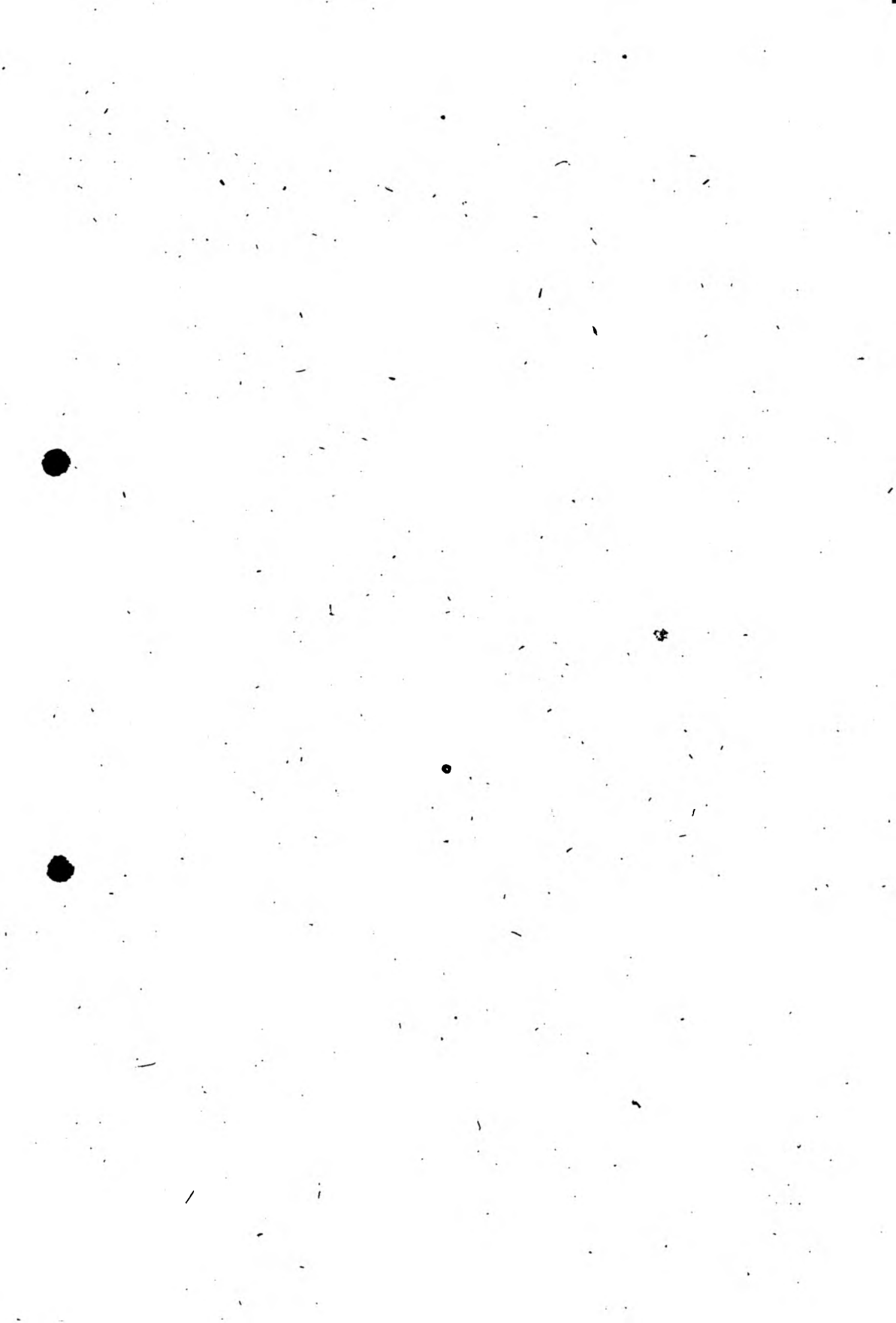
LA SALA SEGUNDA DE LA CAMARA DE PAZ LETRADA

NO HACE LUGAR a la aclaratoria solicitada a fs. 44.

Regístrese, notifíquese, repóngase y baje. — Fdo.: Dres. Benjamín Pérez y Alfredo Ricardo-Amerisse. — Es copia: JORGE A. GONZALEZ FERREYRA, Secretario de la Corte de Justicia.

Sin cargo

e) 12-8-68



— A V I S O —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

—
●
Imprimió

IMPRESA DE LA LEGISLATURA
SALTA